

LA CRÓNICA.

PERIODICO LIBERAL

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES, LITERATURA Y ANUNCIOS.

AÑO XVI.

Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Admisión q
política y noticias de actualidad - Examen de los libros nuevos u
envían a la redacción ó inserción gratis de 6 anuncios en la misma.
LA CRÓNICA se publica seis veces al mes.

BADAJOS 18 DE DICIEMBRE DE 1879.

En toda España 5 rs. mensuales - En el extranjero Cuba y Puerto-Ric
20 rs. 1 trimestre. - La suscripción debe pagarse adelantada en el primer d
giro múltiple - Anuncios y comunicaciones a precios convencionales.

Núm 1144

ADMINISTRACIÓN, Benegas, 3 á donde se dirigirá la correspondencia.

LA CRÓNICA.

Por motivos ajenos á nuestra voluntad, indicados en el número anterior, estamos en descubierto con la *Revista de Almendralejo* y con su colaborador nuestro apreciable amigo D. Cipriano Montero de Espinosa, á quienes debemos contestación por el fondo titulado «Explicaciones á LA CRÓNICA» y comunicado de dicho señor, insertos en el número correspondiente al 30 del pasado. Aunque es uno mismo el asunto, daremos contestación á cada cual por separado, según lo exige el criterio de cada uno y la forma y la tendencia de los respectivos escritos.

Contestaremos ántes al señor Montero, dándole esta prioridad, entre otras razones, porque en cuestiones de cortesía el más cortes es el primero, y además porque tiene más trascendencia su escrito de lo que parece á primera vista, con lo cual acredita bien el dicho «de que lo cortés no quita lo valiente».

No está en lo cierto el señor Montero al atribuir á la Comisión de la prensa de Badajoz el haber invitado de distinto modo á la *Revista* que á *El Sur*; además de la circular que se dirigió á todos los pueblos de la provincia, debió recibir la *Revista* como *El Sur* una carta particular de la Comisión, carta igual, idéntica, dirigida á ambos colegas. Pero el señor Montero dice que la *Revista* no la recibió.

Felizmente para nosotros, podemos dar á nuestro querido amigo mejo-

res informes de lo que ocurre acerca de este asunto en el correo de la *Revista*; fijese bien en el párrafo segundo primera columna, plana primera del mismo número en que publica su comunicado, y verá su negativa completamente rectificada; esto nos evita el tener que dar más datos para esclarecer el asunto y seguir á la *Revista* en la crueldad que ha tenido con nuestro amigo. Después de esto, claro está que el señor Montero no sostendrá los cargos que formula á la prensa de Badajoz y en especial á su Comisión, por no haber llenado las formas del compañerismo con la *Revista*.

Por lo que al origen de la polémica se refiere, no comprendemos cómo habiendo desaprobado el señor Montero, según declara el mismo, el suelto que nos dedicó la *Revista*, no lo estime acreedor á la contestación que dimos.

Podrá creer sin dársele el Sr. Montero de Espinosa que fuimos crueles con el colega, pero en vista de las explicaciones que dá en el número del 30 de Noviembre, pensamos que nuestro amigo considerará ahora suave lo que entonces escribió LA CRÓNICA.

La *Revista*, dice el comunicante, no tenía derecho ni necesidad de quejarse directa ni indirectamente por la omisión de LA CRÓNICA cuando dió gracias á otro periódico por su proceder en lo relativo á las suscripciones, porque LA CRÓNICA no tenía obligación de dar gracias á la *Revista*. Subrayamos la frase porque lo pide á voces, aunque no haya querido hacerlo su autor: podrá no tener más

trascendencia para éste que lo que á primera vista dice, pero como envuelve en el fondo una grave censura, no hacemos nada demás llamando la atención hacia aquella.

El dar gracias no supone tanto la obligación como el derecho de dárseles; se requiere un beneficio ó una atención recibidos, un motivo; sin él es ridículo el agradecimiento. ¿Y cuál es el que la *Revista* nos ha dado en este asunto?

Díganoslo el señor Montero, y le ofrecemos si nos convence, no ya dar gracias á la *Revista*, sino dedicarle unas segundillas que perpetúen nuestro reconocimiento.

No tenemos obligación de dar las gracias á la *Revista*. ¿Pero tenemos siquiera derecho á ello? ¿Qué diría el señor Montero si le diéramos gracias sin darnos ocasión ni motivo para ello? ¿Diría que no teníamos obligación de dárseles? No es posible que esto lo defienda el claro ingenio de nuestro amigo; su dicho no puede tener más valor que el buen deseo de colocar en mejor situación á la *Revista*, pero ha debido tener en cuenta con sus buenos deseos, la justicia que asiste á LA CRÓNICA.

En cuanto á la frase de toda la prensa de la provincia con exclusión de la *Revista*, no sería en modo alguno injusta, porque diría fielmente la verdad de los periódicos que hacen la suscripción: la frase suscripción de toda la prensa de la provincia comprende á la *Revista* que es un periódico de ella, y no habiéndose asuciado—por las razones que no son del caso exponer y que no negamos

que sean muy estimables—ni contribuido con nada (absolutamente á esa suscripción, á la *Revista* misma, por delicadeza, le repugnaría figurar expresamente en la suscripción de la prensa asociada. Como LA CRÓNICA no tiene derecho á figurar en la de los periódicos de Madrid, la *Revista* no lo tiene á estar en esta ocasión al lado de todos los demás colegas de la provincia. ¿Quiere sin embargo la *Revista* aparecer asociada á sus colegas?

Concluiremos diciendo al Sr. Montero, que si bien es cierto que la caridad debe practicarse huyendo de la publicidad, esta es indispensable cuando el carácter de aquella es público, y hasta exigida cuando son terceras personas las encargadas de la recaudación y aplicación de los frutos de la caridad. La prensa faltaría á un deber con el público si no diera á este cuenta exacta de una y otra; lo exige el derecho de todos y lo impone la propia delicadeza.

Con esto damos por contestado el comunicado del Sr. Montero de Espinosa, dejando para el próximo número el cumplir nuestro deber con el colega la *Revista*.

LAGUNERO.

El correo de anoche nos trajo la triste noticia de haber fallecido en Madrid el señor D. José Lagunero.

El ejército español acaba de perder á uno de sus generales más bizarros; la libertad á uno de sus más decididos defensores.

No era el Sr. D. José Lagunero uno de esos militares que á impulsos de la

FOLLETIN.

SENTENCIA EN LA CAUSA CONTRA SANTOS BESONIAS Y OTROS.

(Continuación).

4.º Resultando que los vecinos inmediatos á la casa de la Maria Balate, declaran uniformemente que esta salió el seis de Mayo último, como á las cuatro de la tarde, manifestando que iba á comer á una casa calle de Comedias, según lo venía haciendo días ántes y que no la vieron ni sintieron regresar en dicha tarde y noche, como acostumbraba verificarlo siempre, poco ántes de anochecer, expresando una de dichos testigos, Dolores Terrada, moradora en el piso bajo de dicha casa, que sintió ruido de pasos en la habitación alta, de la referida Balate, hasta por dos veces, en la citada noche del seis al siete, siendo la primera como á las doce y la vez segunda ya de madrugada, coincidiendo con estas declaraciones las de Luisa Cerro y Antonia Lopez, folios cuatro y cinco, que dicen que les pareció oír la voz de la infortunada ciega Balate, en la casa calle de Comedias, número nueve, la repetida noche del seis, poco después de las diez.

5.º Resultando que recibidas declaraciones á Santos Besonias y su hijo José, folios doce y trece, moradores de precitada casa, dicen que había estado allí la Maria Balate el día seis de Mayo último, pero que por la tarde se marchó

á la hora de las seis, sin que después volviera, y que no había concurrido ninguna otra persona á su citada casa en aquella noche, cuyo último extremo estaba en oposición con lo que declara Jerónimo Machado, folio diez y seis, que en manifestó, que habiendo entrado en la casa de la Besonias la noche del seis como á las nueve y media, vió allí á José Calero y su mujer Carmen Ojeda, con dos forasteros más, quienes juntamente con el Calero fueron con el testigo á la taberna de Tomás Sanchez, y poco después, el José hijo de la Santos, añadiendo que este le dijo en la mañana del siete, que había recibido ya el dinero que esperaba para que su citado hijo José marchara á Sevilla con antedicho Calero, el cual lo había verificado aquel día; asimismo el testigo Manuel Fernandez que tenía el despacho de una taberna en el piso bajo de la casa de la Santos, declara haber oído ruido de varias personas en los altos de la misma como á las nueve y media próximamente, y el sereno José Macias, folio quince, declara haber visto la precitada noche del seis al siete y después de las doce, salir un hombre y una mujer de la casa de la Santos, regresando después á la misma calle de Comedias, aunque sin ver donde entraron; con cuyo motivo se dirigieron los procedimientos contra la mencionada Santos Besonias, cuyo nombre es Melchora, según su partida de bautismo, y contra su hijo José Besonias, los cuales en sus indagatorias, folios treinta y uno y treinta y cuatro, manifiestan que nada sabían respecto á la muerte de la

Maria Ascension Balate: que al José Calero y su mujer los habían visto en la taberna de Fernandez, pero que no habían subido á su casa; que los forasteros de quien se ha hecho mérito, estuvieron en ella el cinco y no el seis, y que el objeto que los llevó fué solicitar la compra de una tinaja de aceite; notándose contradicción entre la Santos y su hijo sobresa aquella los vió cuando e tuvieron hablando de este asunto, aunque posteriormente en el careo folio cincuenta y ocho, convino con lo que afirmaba su hijo acerca de este extremo.

6.º Resultando que la testigo Carmen Ojeda, folio treinta y ocho, declara que habiéndose separado de ella su marido José Calero Cáceres días antes del seis de Mayo último, cuyas separaciones así como los malos tratamientos que la daba eran frecuentes, se encontró inesperadamente con él en casa de Santos Besonias, á donde fué invitada por esta, y una vez allí, permaneció varios días juntamente con su marido: que veía concurrir diariamente á la ciega Maria Balate, á quien daba de comer la Santos, tratándola con cierta solicitud y agasajo, nombrándose esta última por Encarnacion y manifestándole á la ciega que la testigo se llamaba Dolores; que en la tarde del seis de Mayo citado, se marchó dicha testigo á su antigua casa calle de Concepcion para traer ropa á su marido, siendo esto al anochecer y quedando allí á la ciega, los dos forasteros, su marido, Jerónimo Machado y los Besonias: que volvió á las nueve y cuarto nueve y me-

dia y no vió que estuviera ya la ciega, pero sí las demás personas: que á poco salieron el Machado con su marido y los forasteros y después José Besonias, regresando al corto rato todos ellos ácepto Machado: que yendo la testigo á acostar á un hijo suyo en la alcoba más interior de la casa, donde tenía su cama, se lo impidió su marido diciéndola que allí no podía ser, porque había un cadáver y que si hablaba algo podía haber dos: que después de acostar á su hijo en otra cama y siendo como las once de la noche, se fué con su marido á la taberna de Tomás Sanchez donde compraron unos peces y preparados que fueron se pusieron todos á cenar, excepto la testigo por estar sobresaltada: que posteriormente á la cena salieron los dos forasteros con su marido y José Besonias, volviendo al poco rato y manifestando el último á su madre Santos enseñándole una llave «esta no dá á lo que contestó «verás tú como dá yendo yo; y con efecto, se marchó quedando en la casa su hijo José: que la Santos regresó á poco diciéndole á su hijo, «ves tu allá porque á mí no me dejan los forasteros», con cuyo motivo marchó el José, quien con los otros tres citados, regresaron después trayendo un lio de ropas y dinero, dividiendo este en cuatro porciones de cuarenta duros próximamente, que destinaron una para su marido Calero, otras dos para los forasteros y la otra para Santos y su hijo José, por lo cual dedujo la testigo que aquella lo tenían robado de casa de la ciega Balate, cuyo cadáver sacaron de casa de la Be-

ambicion sostiene en momentos dados determinadas ideas que despues olvidan, ya que no las combatan con ardor, no; el general cuya muerte contrista hoy nuestra alma, profesó desde niño doctrinas liberales y la decision con que las sostuvo, le acarrió grandes persecuciones.

Pero estas contrariedades jamás entibiaron su amor por la libertad: cuando de esta se trataba, no habia sacrificio que no estuviera dispuesto á arrostrar el general Lagunero. Así es, que ni los destierros de que fué víctima durante el Gabinete que presidió D. Leopoldo O'donell ni el haber sido dado de baja en el ejército en época reciente, hicieron mella en su ánimo ni quebrantaron en lo más mínimo la fé que siempre tuvo en el triunfo de los principios liberales.

Esa fé era tan grande, tan inmensa, que hasta alentaba á los espíritus más débiles; y las dificultades con que el señor Lagunero luchaba á menudo al conagrar su actividad y su inteligencia á la causa del progreso servian únicamente para que trabajase con más ahinco en pró de este noble causa.

El general Lagunero ha prestado á la patria grandes servicios. Peleó valientemente contra los carlistas en 1855 y despues de la revolucion; y en la guerra de Africa su comportamiento fué tan brillante, que más de una vez alcanzó el honor de que se le citara en la órden general del ejército.

Electo diputado en 1873, tomó asiento en la Asamblea, renunciando con tal motivo un cargo importante que desempeñaba. Los hechos posteriores que á él se refieren, son tan conocidos de nuestros lectores, que no hay necesidad de indicarlos.

El general Lagunero ha bajado al sepulcro cuando sólo contaba 56 años. Su muerte, que constituye una gran pérdida para el país y para los partidos liberales, será sentida vivamente por todos los que rinden culto á las doctrinas que nosotros profesamos y de cuyo planteamiento depende la felicidad de la patria.

El nuevo ministro de Fomento, señor Lasala, perteneció al partido progresista *in illo tempore*; pero esto no fué obstáculo para que en 1870

votara en contra de la libertad religiosa.

El señor Lasala no es de aquellos progresistas que dicen: Hoy somos más liberales que ayer, y mañana lo seremos más que hoy.

Hoy, probablemente, publicarán los periódicos de Madrid la carta que los diputados de la minoría dirigen á sus electores, explicándoles las causas que les han movido á retirarse del Parlamento.

La enérgica actitud de las oposiciones es digna de elogio.

Llueven las denuncias.

Desde que es poder el señor Cánovas, han sido victimas de ellas:

La Discusion.

El Independiente (que ha sufrido tres denuncias).

El Mundo político.

El Pabellon nacional.

Y tres periódicos de provincias.

Y luego dirán que no es liberal el señor Cánovas del Castillo!

A fines de este mes termina el plazo para la rectificacion de las listas electorales de Diputados á Cortes.

No lo olviden aquellos de nuestros amigos que tengan interés en el asunto.

La Audiencia de Cáceres aún no ha aplicado el indulto de 28 de Noviembre, á ninguno de los reos que se hallan estinguendo su condena en la cárcel de esta ciudad.

Si aquel Tribunal no se apresura á haser la aplicacion, es posible que al verificarlo resulte esta infructuosa en cuanto á algunos reos.

Ha sido robada la iglesia de Cozlada.

¿Necesitaremos añadir que, como de costumbre, los ladrones no han sido habidos?

De *El Etcétera*:

El general Martinez Campos se ha separado del partido liberal-conservador.

Recuerdo que Dimas se salvó porque

sonías entre una y dos de la madrugada los antedichos, excepto la Santos, quien les preguntó donde lo habian dejado, puesto que volvieron pronto, contestándola que en una casa que estaba abierta: que posteriormente á esto, se marcharon por última vez los dos forasteros y su marido Calero, ignorando donde lo hicieran y sin haber vuelto á saber tampoco el paradero de este último; expresando que los repetidos forasteros se llamaban el uno Gregorio y el otro Bartolomé ó Bartolo, cuyas señas personales determinaba; y por último, entre otros detalles menos importantes, manifestó la testigo haber oído á la Santos, que el dinero traído era poco para cuatro: que se retiró de casa de referida Besonias en la mañana del siete de dicho Mayo, sin haber vuelto á ella, habiendo visto que referida Santos arrojó en la misma mañana los zapatos de la ciega que se habian que ado en la alcoba, á un desvan ó camaranchou que tiene, y despues de salir á la calle se aperció por el ruido y aglomeracion de gente que acudia á la puerta de una casa de la misma calle de Comedias, que allí habian dejado el cadáver de la infeliz Balate.

7.º Resultando que en el reconocimiento practicado en la casa de la Besonias, calle de Comedias número nueve, se encontraron en el desvan de la alcoba interior unos zapatos viejos que aparecen reñados en autos y los cuales han reconocido varios testigos, como propios de la María Balate; manifestando asimismo Carmen Ojeda y

Santos Besonias, que eran los que tenia puestos la ciega aquel dia seis de Mayo y fueron arrojados al desvan por la Santos la mañana del siete; hechos probados.

8.º Resultando que ampliadas las indagatorias de Melchora Santos Besonias y su hijo José, fólíos sesenta y sesenta y tres, confesaron la estancia en su casa, de José Calero Cáceres y de los dos forasteros de que se viene haciendo mérito y á quienes designaron ya, expresando que uno se llamaba Gregorio, de oficio tabernero, y otro era conocido por Polo, vecinos ambos de Talavera la Real, atribuyéndoles en union con el Calero, la comision del delito de autos en la noche del seis al siete de Mayo último, aunque omitiendo la narracion circunstanciada del suceso y negando la participacion directa que en él tuvieron, no obstante las preguntas que se derivaban de la declaracion de Carmen Ojeda; y como se lograra la aprehension de los citados vecinos de Talavera Gregorio y Polo, fueron ante todo reconocidos en rueda de presos, habiéndoles designado individualmente los procesados Besonias y los testigos Machado y Ojeda, como los forasteros á quienes aludian respectivamente en sus declaraciones, por lo que se dirigieron tambien los procedimientos contra ellos.

9.º Resultando que prestadas sus indagatorias por los antedichos Gregorio Hurtado Machon y Juan Roman Tienza (a) Polo, fólíos setenta y setenta y dos, negaron absolutamente toda participacion en el delito de autos,

tuvo una buena muerte, aunque habia tenido muy mala vida.

Dicen de Lorca, que allí hay más de 700 familias desuadas.

Se conoce que en Lorca todo el mundo tiene relaciones con la Hacienda pública.

Saludamos afectuosamente á *El Figaro*, periódico liberal que ha empezado á publicarse en Madrid y al que deseamos buena suerte.

Nos ha sorprendido, hasta cierto punto, un suelto *felicitorio* que en uno de sus últimos números ha publicado *La Revista de Almendralejo*.

¿No será ya redactor del colega un federal ardiente que en 1873 acusaba de reaccionarios á hombres que habian profesado siempre las ideas mas liberales?

Hé aquí la clasificacion acordada por el tribunal de oposiciones á escuelas vacantes de niñas.

- 1.ª Doña Walda Lucenqui.
- 2.ª Doña Nicolasa Fernandez.
- 3.ª Doña Teresa Capilla
- 4.ª Doña Natividad Aigora.
- 5.ª Doña Ana de Tena.
- 6.ª Doña Lucinda Carbajal.
- 7.ª Doña Remedios Portales.
- 8.ª Doña Vitoria Garcia Casasola.
- 9.ª Doña Juana Alejandre.

El convencimiento de que son muchas las personas que se ven privadas de poder apreciar el mérito del periódico francés *Paris-Mercia*, y el deseo de que todos los españoles satisfagan la curiosidad y el gusto de admirar esta magnífica obra, que nuestros vecinos dedican al socorro de los desgraciados de las provincias de Levante, han movido á el editor D. Julian Palacios á solicitar del Comité de la prensa francesa, la publicacion de una edicion en castellano.

Dicho Comité, correspondiendo á tales deseos, ha dispuesto que la misma casa que hace en Paris la tirada francesa, haga otra en castellano, la cual, como aquella, contendrá:

1.º Una composicion alusiva del célebre *Gustavo Doré*.

así como tambien su estancia en esta capital en la noche del seis al siete de Mayo último y por tanto su concurrencia á la casa de Santos Besonias, calle de Comedias, número nueve, expresando el Hurtado que solamente habia venido á Badajoz el dia cinco de dicho mes para vender unas avetardas por encargo de otros compañeros y que despues de vendidas se marchó á Talavera en la misma mañana de aquel dia con Manuel Coto, permaneciendo en dicho pueblo, donde dijo lo habian visto varias personas y que el dia seis estuvo de caza sólo, sin que cite persona alguna que le viera, regresando á su casa y permaneciendo en ella aquella noche, y el Roman Tienza (a) Polo, manifestó que vino á esta capital por la mañana del seis, para hablar á don Juan Leandro Campos sobre el cobro de unos censos; más habiéndosele manifestado que dicho señor Campos habia muerto, se volvió á Talavera á las ocho de la mañana del mismo dia seis, sin encontrar á nadie en el camino.

10. Resultando que evacuadas las citas hechas por Gregorio Hurtado no convinieron los testigos de su referencia con lo que este declaró, puesto que ninguno dice haberlo visto en Talavera desde la mañana del cinco hasta la del siete de Mayo último, expresando Manuel Coto, que la venida á esta ciudad con el Gregorio fué el dia cuatro y no el cinco: que el encargado para vender las avetardas lo fué dicho testigo y no el Hurtado, quien le dijo que su venida tenia por objeto hablar con otros compañeros sobre una cacería; y

2.º Artículos de los primeros escritores.

3.º Un estudio sobre la música de Wagner, suscrita por *Offenbach*.

4.º Una carta de *Adelina Patti*, titulada «lo que me pasa cuando canto».

5.º Un artículo de *Octavio Feuillet* dando consejos á los solteros.

6.º Un idem de *Garnier* sobre la arquitectura.

Llevará además dibujos de 16 artistas célebres, etc., etc., y en el final irán los autógrafos del Papa, soberanos, diplomáticos y otros personajes contemporáneos.

El suplemento lo compondrá un dibujo de *Meissonnier*, representando un heraldo á caballo con una trompeta en la mano con los armas de Murcia.

En resumen, el periódico constará de 24 páginas, sin contar el suplemento.

El precio de suscripcion en provincias es: número suelto 7 rs.: paquetes de 25 números, 6 rs. ejemplar.

Los pedidos á D. Jesús Otero Fernandez, Arenal 27, Madrid.

Aquellos de nuestros suscritores que deseen recibir la edicion española de *Paris-Mercia*, pueden dirigirse á la Administracion de LA CRÓNICA, remitiendo 6 rs. por cada ejemplar que nosotros nos encargaremos de remitirle.

Los diputados por esta provincia que con otros ministeriales dieron un voto de confianza al Gobierno, son los señores:

- Moreno Nieto.
- Albarran.
- Grajera.
- Ayala (D. Baltasar).
- Ayala (D. Adelardo).

¿No podria saberse qué es lo que ocurrió al calificar el Tribunal de oposiciones el mérito de las profesoras que habian tomado parte en los ejercicios? ¿Cómo los periódicos del ramo que aquí se publican no hablan de este asunto?

Nuestros lectores saben ya que *La Ilustracion Española y Americana*,

por último, en el careo con el testigo Coto, fólío doscientos diez, convienen en que este se encargó de la venta de las aves; que vino, segun despues expresa, para enterarse del precio á que se vendian, y que fué el dia cuatro y no el cinco cuando lo verificaron; hechos probados.

11. Resultando que el procesado Juan Roman Tienza, despues de su indagatoria y en el careo con Santos Besonias, fólío ochenta y nueve, manifestó que al regresar de esta ciudad para Talavera en la mañana del seis, se encontró en el camino á Antonio Fernandez y José Rodriguez Mayor, y que el dia siete estuvo trabajando con D. Juan José Nuñez, sobre cuya cita los dos primeros testigos contestan que no fué dicho encuentro el dia seis, sino el siete de Mayo y á la hora de cinco á seis de la mañana, habiendo convenido despues el procesado en el careo con el testigo Rodriguez, fólío doscientos doce, que seria efectivamente en la mañana del siete cuando se lo encontró, y asimismo en que iba acompañado de otro hombre desconocido que por su traje parecia artesano, y en cuanto á la cita de D. Juan José Nuñez, tampoco resultó comprobada, por no determinar este los dias del trabajo ni saber con certeza si el Tienza habia estado con sus trabajadores que eran buscados por el capataz; hechos probados.

(Se continuará.)

de que es director propietario el señor don Abelardo de Carlos, publica anualmente un almanaque, cuyas numerosas tiradas se agotan en pocos días.

Notables son los que dió á luz nuestro colega en 1878 y 1879; pero el de 1880 lo es más, si cabe, que los de aquellos dos años.

¿Ya que se debe esto? A que el señor de que Carlos, no publica el almanaque de *La Ilustración* por el afán de hacer un negocio, no omite sacrificio de ninguna clase para ofrecer anualmente al público un libro tan ameno como interesante.

En el de 1880, cuyo mérito hemos tenido ocasión de apreciar, merced á la proverbial amabilidad del Sr. de Carlos, hay notables artículos de Valera, Castelar, Fernandez de los Rios, Fernandez Bremon, Rosell, Castro, Fernandez Duro, Lustonó, Picon y otros escritores distinguidos, y poesías de Nuñez de Arce, Blasco, Reina, Cano y Masa y de varios poetas megicanos.

Contiene tambien el almanaque de *La Ilustración*, los retratos de artistas notables; dibujos de Rivera y de Valeriano Becquer; estudios de Raimundo Madrazo; cuadros bellísimos y otras muchas cosas que valen la pena de verse.

De la impresion no hay para que hablar: con decir que se ha hecho en el establecimiento tipográfico donde se tira *La Ilustración española y americana*, está dicho todo.

Si nuestros lectores se deciden á comprar el almanaque de *La Ilustración* para 1880, que se halla de venta en las principales librerías de esta capital y que pueden pedir tambien al administrador de aquel periódico, Carretas, 12, principal, Madrid, se convencerán de que nuestros elogios no son exagerados y que el libro vale más, mucho más, de los 8 rs. que cuesta.

Ayer nevó abundantemente en el pueblo de Barcarrota.

Se halla vacante la Secretaría del Ayuntamiento de Quintana, dotada con 1.500 pesetas.

Compañía de los ferro-carrils de Ciudad-Real á Badajoz y de Almorchon á las minas de carbon de Belmez.

Necesitando esta Compañía para su consumo cinco mil arrobas castellanas de aceite de oliva, admite proposiciones para su suministro hasta el 31 del corriente en la Direccion de la misma, sita en esta Corte, Ronda de Recoletos núm. 15, cuarto bajo, en cuya oficina se hallará de manifiesto el pliego de condiciones.

Las proposiciones deberán dirigirse en pliego cerrado al Administrador Director de esta Compañía, poniendo en el sobre «Proposición para el suministro de aceite.»

Madrid 15 de Diciembre de 1879. —El Administrador Director, José CANALEJAS Y CASAS.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE BADAJOZ.

Por consecuencia de la variacion de horas en la marcha de los trenes de las líneas férreas de Extremadura y Portugal, el servicio dentro de esta capital queda establecido como sigue:

CORREOS DE	ENTRADA	SALIDA.
Madrid (general)	5-15 tarde.	8-30 mañana.
Albuquerque y su carrera.	6-30 mañana.	6-00 tarde.
Olivenza idem.	6-30 idem.	6-00 idem.
Portugal.	9-15 idem.	4-00 idem.

Las horas marcadas son las del reloj de la estacion del ferro-carril á las que tiene que sujetarse esta dependencia.

Se abrirá el despacho para la correspondencia oficial y de apartados á las 6 de la tarde, y 30 minutos despues para la de lista, pero cuando la luz del dia lo permita. Por la mañana se abrirá la reja de 9 á 12, despachándose la correspondencia de Portugal 30 minutos despues de su llegada.

Los certificados para España y extranjero se recibirán de 9 á 12 por la mañana y de 3 á 5 por la tarde, á excepcion de las de Portugal, que solo será hasta las 3-30.

El papel del Estado se recibe é impone de 9 á 11 de la mañana.

Los buzones de los estancos se recogerán á las 7 de la mañana y 3 de la tarde; el de esta principal á las 7-30 de la mañana 3-80 de la tarde.

Los periódicos e impresos se recibirán de 10 á 12 por la mañana y de 3 á 5 por la tarde.

Badajoz 15 de Diciembre de 1879. — El Administrador, MANUEL MOLINA.

CORRESPONDENCIA LATINA.

París 13 Diciembre 1879.

La fiesta de la prensa francesa se convierte en una fiesta verdaderamente nacional, y este nuevo lazo se debe á la España reconocida.

Los inundados de Murcia y los pobres helados de Francia son de hoy más confundidos en un sólo infortunio, al que vá á socorrer la caridad pública con donativos, loterías, suscripciones y fiestas.

Se ha celebrado una asamblea general de la prensa; casi todos los grandes periódicos parisíenses estaban representados en ella: se dió lectura del telégrama dirigido á la prensa francesa por el gobernador civil de Murcia.

La lectura de este telégrama fué acogida con entusiasmo, y hé aquí la contestacion que dió inmediatamente el comité:

«Señor embajador:

Tengo el honor de participar que la asamblea plenaria de la prensa parisíense ha recibido comunicacion del telégrama que habeis tenido á bien transmitirme de parte del Sr. Gobernador civil de la provincia de Murcia.

La lectura de este telégrama fué acogida por los aplausos unánimes de la asamblea la cual me ha rogado en nombre de los pobres de Francia, hiciese dirigir por vuestro conducto al Sr. Gobernador civil las más expresivas gracias que manda á los inundados de España.

Lo habeis comprendido, señor embajador, la presencia de los males causados por los rigores de un invierno excepcional, nos pone en el deber de aceptar tan espontáneo ofrecimiento.

La iniciativa tomada por los habitantes de las provincias de Murcia, provocará en Francia unánimes sentimientos de gratitud que se añadirá á nuestros sentimientos de fraternidad, y hará nacer de este modo un nuevo arranque de generosa simpatía. Esa iniciativa alcanzará el doble resultado de aliviar miserias comunes y estrechar más y más los lazos que anen á nuestras dos naciones, consagrando los en el terreno de la caridad.

El presidente del Comité de la prensa.»

La asamblea oyó despues la lectura de la comunicacion fraternal de la prensa española á la prensa francesa. Con verdadera emocion declaró la asamblea que participaba de los sentimientos de nuestros colegas de España, y Mr. Hebrard, senador y director del *Temps*, quedó encargado de preparar una contestacion.

Entonces se trató de la lotería española, que la prensa ha tomado bajo sus auspicios.

Los representantes del comité del comercio y de la industria, presentaron un plan de organizacion que fué muy aplaudido.

Para dar á esta lotería todo el concurso que merece, la asamblea nombró despues un comité especial compuesto de 18 miembros, 15 en representacion de los grandes periódicos de París y 3 como representantes de la prensa departamental.

La asamblea acordó igualmente que la prensa francesa obsequiara con un banquete, el domingo 21 de Diciembre, á los delegados de la prensa española. Todos los periodistas franceses que quieran asistir, no tienen más que enviar al comité una carta de adhesion. Solo serán admitidos los periodistas, y, por excepcion, los individuos de la comision del comercio y de la industria.

Despues de la sesion, el Gordito fué presentado á la asamblea. El simpático torero saludó á los periódicos en nombre de los directores de las cuadrillas que nos envía España, y manifestó en términos sumamente expresivos toda la gratitud de sus conciudadanos para con la prensa francesa.

Mr. Lebey le dió la bienvenida en nombre de la prensa parisíense, añadiendo que esta hará todo lo posible para que las cuadrillas se lleve de París un grato recuerdo.

C. L.

GACETILLAS

En París cae tanta nieve y hace tanto frio, que los caballos suelen morir en las calles.

En Badajoz no suceden estas cosas; pero nadie nos negará que reina una temperatura á que no estamos acostumbrados.

¿Será este el motivo de que el público no sea muy numeroso en el teatro Principal?

¿Serán otras las causas? No lo sabemos; más lo cierto es que los artistas se esfuerzan en vano por conseguir que aumente la concurrencia.

¡Qué lástima que Luis Blanc no hubiera sentido aquí sus reales por un mes siquiera, para que los niños que dirige tomáran parte en las funciones! Verdad es que entonces se quejarían, y con razon, los abonados.

El porvenir, pues, muéstrase un tanto oscuro para la empresa del teatro Principal. Creyó, como todas, que iba á hacer un negocio, y hoy no sólo desconfía de que esto pueda verificarse, si no que se contentará seguramente con llenar sus compromisos sin tener pérdidas al concluir la temporada.

Por supuesto, que no es unicamente en Badajoz donde corren malos vientos para las empresas de teatros. En el Principal de Valencia actúa una compañía lírico-dramática que no deja de ser aceptable, y sin embargo de los esfuerzos de su director, que hasta ha hecho un viaje á Madrid para ver *El capullo de las ánimas*, única obra que aparte de *Tierra*, se ha estrenado en la Corte con alguna aceptación, —á fin de ejecutarla con el mismo aparato que en la Corte, en Valencia sucede lo mismo que en Badajoz. Y lo que ocurre en Valencia pasa tambien en otras partes; pero esto no quiere decir que la empresa de nuestro teatro deba consolarse con estas noticias, pues no haciéndolo, conseguirá siquiera que no le apliquen el refran aquel de

Mal de muchos....

El relámpago, El Juramento, Mis dos mujeres y Jugar con fuego, son las obras que se han puesto ultimamente en escena en el teatro Principal.

La ejecución de *El relámpago*, confiada á la Srta. Esteban, Sra. Massi y Sres. Beltran, y Aparicio, dejó satisfecho al público, quien hubo de aplaudir algunas de las piezas musicales de esta obra.

En *El juramento*, la Srta. Esteban nos hizo una baronesa á la que nada habia que pedirle, obteniendo muestras de aprobacion en el primero y segundo acto. La Massi encargada del difícil papel de María, superior quizás á sus fuerzas, procuró vencer las dificultades que en el tocaba, y no estuvo mal en el precioso duo del acto tercero.

Grajales hizo gala de sus facultades en el papel de Marqués, consiguiendo que se le aplaudiera; y Reos y Aparicio se esforzaron por quedar airoso en los suyos.

Mis dos mujeres, que no se representaba aquí muchos años ha, es una obra agradable. La Srta. Esteban dió al papel de Luisa el colorido que requiere. En el primer acto ofreció el tipo de una joven inocente educada en un convento y que nada sabe de las cosas del mundo; habiendo dicho algunas frases de la manera que el más exigente pudiera desear. En el acto segundo Luisa

es la misma joven inocente que se nos presentó antes y que no sabe ocultar sus sentimientos, pero que procura ya saber cuáles son los que dominan en su corazón y que la colman de alegría, ó la llenan de tormento.—En el tercer acto Luisa es la mujer que agobiada por el dolor se resigna á ser la esposa de Jesucristo y que al fin, gracias á el perdón del Rey, logra unirse al hombre que ama.

La Srta. Massi interpretó medianamente el papel de condesa. El Sr. Beltran tuvo buenos momentos en el de D. Félix, si bien hubiéramos querido verle más apasionado al dar cuenta del amor que arde en su pecho. El Sr. Grajales trabajó con conciencia y Aparicio y Reos no llenaron mal su cometido.

El cuarteto del segundo acto es uno de los números de *Mis dos mujeres* que agradaron más al público: tambien debemos consignar que la leccion de solfeo arrancó bastantes aplausos.

Jugar con fuego, zarzuela con que hizo su debut la compañía, se representó anoche por segunda vez. La ejecución, confiada á la Srta. Esteban, y los Sres. Beltran, Grajales, Reos y Aparicio, fué buena en conjunto. El concertante del segundo acto—en que se distinguieron la Srta. Esteban y el Sr. Beltran—lo aplaudió calurosamente la concurrencia, llamando á los artistas al palco escénico. Tambien fué aplaudida la Srta. Esteban en la romanza del tercer acto en que hizo una fermata que nos gustó mucho.

Segun noticias, se ha puesto en estudio *Las campanas de Carrion*, obra que no se ha representado aquí nunca. Celebraremos que se ponga pronto en escena y que el teatro esté mas concurrido que en las últimas funciones.

Es tan brillante la luz que despiden los faroles del alumbrado público, que ni la del gas puede competir con ella.

No nos extraña, pues, que el archiduque Raniero se sorprendiera anoche, segun dicen, al ver de qué manera se atiende aquí un servicio tan importante.

Nosotros, por efecto de la costumbre, no nos sorprendemos ya de esta y de otras muchas cosas.

Se nos ruega que consignemos el menú de la comida dada ayer á los Archiduques Raniero en el Hotel Central.

- Héla aquí.
- Sopa.—Consome imperial.
- Plato volante.—Pastelitos á la Regencia.
- Releve.—Filetes de buey con trufas.
- Entradas.—Mayonesa de salmon.—Volhován de pollo á lo Marengo.
- Asados.—Pavo en galantina/trufado.—Chorzas guarnicion costranes.
- Legumbre.—Coliflor gratinada á la parmesana.
- Dulces.—Pudines á la princesa.—Flan á la Rusa.

La Ilustración española y americana.—Hemos recibido el número 53 de esta interesante publicacion.

Contiene la Crónica general por D. José Fernandez Bremon; artículos de los señores Castelar, Lauderer y otros conocidos escritores.

Trae tambien multitud de grabados, entre ellos los que anunciamos en el anterior número de *La Crónica*.

La Administracion, Carretas, 12, Madrid, remite un número gratis al que lo pida.

Gaceta del Ministerio fiscal.—Hemos recibido el núm. 176 de este acreditado periódico: contiene diferentes artículos sobre materias de importancia.

Oficinas, Serranos 84, bajo, izquierda.

La Ilustración de la infancia.—Hemos recibido el núm. 147 de esta apreciable revista de educacion y recreo. Contiene artículos literarios, varias poesías, acertijos y charadas.

Contiene tambien algunos grabados, letras para bordar etc. Administracion Silva, 12, Madrid. 2 rs. a mes.

DEPOSITO DE PETROLEO.

DE LOS

SRES. AXORA Y COMPAÑIA, DE VALENCIA.

En la estacion de Badajoz.

Precio en la Estacion 78 reales caja de dos latas.

En Badajoz 96 id.

Tomando de 10 cajas arriba 76 y 94 reales.

Condiciones. Pago al contado en letras sobre Badajoz y Madrid.

Pedidos al representante de dicha casa en Badajoz,

DON MANUEL BENITO.

Nota. Estos precios son salvo variacion y existencia.

Otra. Los derrames de cuenta del comprador.

Imp. de la viuda de Arteaga.

VENTA A PLAZOS

FOR 10 REALES SEMANALES
SIN NINGUNA ENTRADA.

BADAJOS.—San Juan, 32.

¡Cuidado con las falsificaciones!
Para no ser engañadas comprar en las sucursales que LA
COMPANIA tiene establecida en todas las capitales
de España para la venta de sus célebres máquinas.



Garantía positiva sin tiempo limitado.
Enseñanza gratis a domicilio.

10 por 100 al contado.

SIN RIVAL EN EL MUNDO.

Las máquinas para coser de La Compañía Fabril Singer, se venden a plazos por 10 reales semanales, sin ninguna entrada.

Así cuando se paga un plazo de la máquina, esta ha dejado ya al interesado una utilidad muchas veces mayor que la cantidad desembolsada.

Más de 2000 casas establecidas en Europa para la venta exclusiva de esta renombradas máquinas.

No olvidarse ni equivocarse.

Calle de San Juan, 32.—Badajoz.

COMPANIA COLONIAL.

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES A VAPOR

Proveedora efectiva de a Real Casa

22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

Única casa en su ramo premiada en la EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS.

CON DOS MEDALLAS

CHOCOLATES

GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES

MEDALLA DE BRONCE

ACREDITADOS CAFÉS

LOS ÚNICOS PREMIADOS

EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFIA

Gran surtido de tés selectos, pastillas napolitanas y bombones de chocolate, dulces y cajas finas de Paris.

Depósito general, calle Mayor, 18 y 20, sucursal, Montera, 8 Madrid.

A LAS MADRES DE FAMILIA. HARINA H. NESTLE.

MEDALLA DE ORO.
en varias
EXPOSICIONES.



Numerosos certificados
de las primeras
Autoridades facultativas

ALIMENTO COMPLETO PARA LOS NIÑOS DE CORTA EDAD.

Suplemento a la insuficiencia de la leche materna, facilita el destete, procura fácil y completa digestión.

Se expende a 10 rs. cada lata, en la droguería y farmacia de D. Ricardo Camacho. Plaza de San Juan, 10 y Gobernador, 2.

Exíjase sobre cada lata la MARCA DE FABRICA y la firma del INVENTOR.

HENRI NESTLE Vevey (Suiza.)

Representante en toda España, J. H. de Jongh, Higuera 14. Jerez.

AGUARDIENTE DE OJEN

PRIMITIVA FABRICA EN MALAGA DE

ANTONIO BARCELÓ

— PROVEEDOR DE LA REAL CASA —

Premiado en las grandes Exposiciones de Paris, Madrid, Leon, Cádiz etc., etc., hasta contar con 12 medallas y diplomas.

2.500 depósitos en los principales establecimientos de España.

Este selecto AGUARDIENTE, jamás ha conocido rival, hay muchos que lo imiten, pero ninguno ha podido aproximarse a tan buena calidad y esmerado gusto. No fiarse de pomposos anuncios. Exíjase precisamente la verdadera marca de

ANTONIO BARCELÓ

Dirigid los pedidos unicamente a Málaga, calle Victoria, núm. 61.

Venta en Badajoz: D. Manuel Alba, calle de San Juan; Sra. Vda. de Jimenez, plaza de la Constitución; D. Dionisio Cabrera, calle de Mesones; Matossi y compañía, café Saizo; Sres. J. Fouseca é hijos, plaza de la Constitución; D. Juan Moreno, calle del Granado; D. Antonio Delgado, calle del Pozo; D. Federico Rinaldi, calle de Aduana; D. Carlos Salas, café de Europa.

LA MODE NOUVELLE

AÑO XXI

PERIÓDICO ILUSTRADO

AÑO XXI

PUBLICASE el día 1.º de cada mes.—NO SE ADMITEN suscripciones por menos de un año. La utilidad y esmerado estilo de su redacción; los preciosos grabados de moda y lencería; los patrones cortados, tamaño natural, que permite a cualquier persona ejecutar todas las labores publicadas; los modelos de tipografía coloreados; hojas de bordados con las cifras de las suscriptoras; numerosas labores de corchete, redondeo, guipure, punto de media, peinados, sombreros, lencería, música, agudas, puntillas, rebus ilustrados, hojas de guarniciones para vestidos y pesamanería, hace esta publicación la más completa que se puede desear para una señora o señorita.

LA MODA NOUVELLE es el único periódico pudiendo dar por la extensión de su texto la explicación detallada de los dibujos y patrones, con tal claridad, que pueden todos ejecutarse con la mayor facilidad.

Precio para toda España 50 reales.

El director de LA MODE NOUVELLE se ha entendido en la Agencia franco-española, Sordo, 31, en Madrid, a la cual deberán dirigirse los pedidos, acompañados de su importe, y que además se encargará, mediante una corta retribución, de remitir a las suscriptoras los regalos que elijan. Se admiten suscripciones en la Administración de LA CRÓNICA.

Gran éxito en Paris

VELOUTINE CH^{les} FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO

INVISIBLE Y ADHERENTE, dá al cutis frescura y transparencia.

INVENTOR CHARLES FAY, 9, RUE DE LA PAIX, PARIS

Se vende en las Farmacias, Perfumerías, Peluquerías y tiendas de quincalla.

Desconfiar de las falsificaciones.

ASMA

CATARRHO,
OPRESION, TOS,
PALPITACIONES,

NEURALGIAS

LAGRIMAS,
DOLORS DE
ESTOMAGO

y todas las afecciones de las vías respiratorias, se curan inmediatamente con las PILDORAS se curan usando los TUBOS LEVASSEUR. ANTI-NEURALGICAS del Dr. GRONIER.

Farmacia LEVASSEUR, 23, rue de la Monnaie, en Paris.—Madrid: Agencia franco-española, Sordo, 31. Por menor en Badajoz, D. J. Jimenez.



PARIS L. LEGRAND VIENNE
PROVEEDOR DE VARIAS CORTES E TRANQUERAS
PARIS 207, rue St-Honore, 207 PARIS

JABON-ORIZA

1867 Produce una espuma fina y abundante con todas las aguas. 1873

El mejor y más suave de todos los jabones de tocador (dice el Dr. O. Réveil) indispensable para conservar al cutis su flexibilidad y dulzura.

CREMA-ORIZA

para blanquear, suavizar y refrescar el cutis.

ORIZA-LACTE

contra las pecas y las arrugas.

AGUA TONICA QUININA LEGRAND Y POMADA CON BALSAMO DE CORTIM

Preparaciones segun las fórmulas del Dr. CHOMEL para el aseo de la cabeza, regenerar los cabellos, impedir su caída y hacerlos crecer en muy poco tiempo.

En casa de los principales peluqueros y perfumistas de España y Francia.



DESCUBIMIENTO

NO MAS ASMA

ni tos,

NI SOFOCACION

con los polvos.

DEL

DR. H. CLERY.

de Marsella.

Madrid, por mayor Agencia franco-española, Sordo, 31.—Por menos casta, 8 reales; polvos, 16 y 38 reales por las principales farmacias. En Badajoz, D. J. Jimenez.

ALMACEN DE HIERROS Y MADERAS

DE
JOSÉ LASSO DE LA VEGA,
calle de Sta. Lucia núm. 4,
Badajoz.

Este establecimiento conocido con el nombre de ALMACEN DE SANTA LUCIA, es el único en su clase bien surtido en Extremadura.

Hierro, aceros, sartenes, chapas de hierro de diferentes clases, cobre, metal amarillo, plomo en plancha y en galapago, cinc, pala, de hierro, azadas y picos para carreteras, estano, clavazon, tejas metálicas, cribas y cedas, zos de todos números, hoja de lata, cazos, mecha para barrenos, candiles de minas y para tahonas, hornillas para fogones, planchas, muelles para muebles, cola, cemento romano, pesas del nuevo sistema, braseros, utensilios

de cocina, objetos para carruajes, pisos d, marmol, de pizarra y de algunas otras clases pinturas y un completo surtido de ferreteria. En maderas hay decaoba, nogal, aliso, palo santo, cedro, flandesen varios largos anchos y gruesos, de pino portugués de todas clases tanto aserradas, como redondas, viguería y otros varios artículos.

Todo traído directamente y comprado en buenas condiciones permiten a su dueño competir en precios con Sevilla, Málaga y Lisboa.

La casa tiene tarifas impresas que las manifiesta a quien lo solicite para que pueda saber, mas pormenores y precios.

ADORNOS DE YESO Y BARRO BLANCO.

Manuel Caballero, pintor adornista y ornamentalista, tiene establecido su taller en Mérida, calle de San Andrés 15.

Elabora balaustrades de 8 y medio reales a cada uno, de seis clases. Planchas de 4 reales el metro a 12. Modillones de 5 a 10 reales. Capiteles de 40 a 100 reales. Menudas para balcones de 18 a 40 reales. Remates de 25 a 80 reales; y ardonos de yeso a precios sumamente reducidos, pues hay florones desde 12 reales a 120.

Depósitos de yeso blanco a 25 reales quintal para estuco y 12 reales prieto superior para bóvedas siendo su calidad inmejorable. No se servirá ningún pedido sin que se adeleante su importe en letra de fácil cobro.

Los pedidos de adorno no se cobran hasta su terminación